



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	01		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	30	06	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1193 DEL 01 DE JUNIO DE 2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2020800701600378E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YORJAN ALEXANDER DURAN FANDIÑO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1073680581 DE SOACHA	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como TÉCNICO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE INTERÉS.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS MESES (2) Y DIECIOCHO (18) DÍAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	SEIS MILLONES SEIS MIL (6.006.000,00)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	3 DE JUNIO DE 2020	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	3 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Apoyar la formación integral y deportiva de los usuarios pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión.	<p>Se da cumplimiento a la obligación tal como los establecen los lineamientos y se da inicio al programa QuedaTEC en Casa.</p> <p>AVANCE: esta obligación se encuentra al 42% de su ejecución.</p> <p>Las sesiones están registradas en el SIM, con sus respectivos grupos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Grupo 1: 28 estudiantes▪ Grupo 2: 22 estudiantes▪ Grupo 3: 18 estudiantes▪ Grupo 4: 18 estudiantes <p>TOTAL, ESTUDIANTES: 86 estudiantes</p> <p>Los grupos anteriores son atendidos en las siguientes fechas y horarios:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ CENTRO DE INTERÉS: FUTBOL DE SALÓN▪ GRUPO 1: 9:00 a 11:00am (martes y jueves, 501 B) 11 de junio de 2020.▪ GRUPO 2: 9:00 a 11:00am (miércoles y viernes, 603) 10 de junio de 2020.▪ GRUPO 3: 2:00 a 4:00pm (martes y jueves, 603-01) 11 junio de 2020.▪ GRUPO 4: 2:00 a 4:00pm (miércoles y viernes, 603-02) 10 de junio de 2020. <p>EVIDENCIA: CUATROS (4) GRUPOS DE WHATSAPP PADRES DE FAMILIA del IED CONFEDERACION BRISDAS DEL DIAMANTE</p> <p>UBICACIÓN: CARPETA OBLIGACION 1</p>
Obligación No. 2: Presentar al apoyo a la supervisión, mediante el SIM, la sesión de clase del centro de interés	<p>Se da cumplimiento a la obligación tal como los establecen los lineamientos y se da inicio al programa QuedaTEC en Casa.</p> <p>AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

asignado, conforme con los planes pedagógicos.	Las sesiones están registradas en el SIM, con sus respectivos grupos.																									
	<table><tr><th>No. GRP</th><th>HORARIO</th><th>No. ESTUDIANTES</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr><tr><td>1</td><td>Martes y jueves 9:00 - 11:00</td><td>39</td><td>11 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>2</td><td>Miércoles y viernes 9:00 - 11:00</td><td>23</td><td>12 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>3</td><td>Martes y jueves 14:00 - 16:00</td><td>23</td><td>11 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>4</td><td>Miércoles y viernes 14:00 - 16:00</td><td>24</td><td>12 junio</td><td>12 junio</td></tr></table> <ul style="list-style-type: none">▪ GRUPO 1: 9:00 a 11:00am (martes y jueves, 501 B) 11 de junio de 2020.▪ GRUPO 2: 9:00 a 11:00am (miércoles y viernes, 603) 10 de junio de 2020.▪ GRUPO 3: 2:00 a 4:00pm (martes y jueves, 603-01) 11 junio de 2020.▪ GRUPO 4: 2:00 a 4:00pm (miércoles y viernes, 603-02) 10 de junio de 2020. <p>EVIDENCIA: REGISTRO SIM UBICACIÓN: CARPETA OBLIGACION 2</p>	No. GRP	HORARIO	No. ESTUDIANTES	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	1	Martes y jueves 9:00 - 11:00	39	11 junio	11 junio	2	Miércoles y viernes 9:00 - 11:00	23	12 junio	11 junio	3	Martes y jueves 14:00 - 16:00	23	11 junio	11 junio	4	Miércoles y viernes 14:00 - 16:00	24	12 junio	12 junio
No. GRP	HORARIO	No. ESTUDIANTES	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS																						
1	Martes y jueves 9:00 - 11:00	39	11 junio	11 junio																						
2	Miércoles y viernes 9:00 - 11:00	23	12 junio	11 junio																						
3	Martes y jueves 14:00 - 16:00	23	11 junio	11 junio																						
4	Miércoles y viernes 14:00 - 16:00	24	12 junio	12 junio																						
Obligación No. 3: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, que se compone de (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución presencial (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido).	<p>Se da cumplimiento a la obligación tal como los establecen los lineamientos y se ejecutan las sesiones.</p> <p>AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución.</p> <p>Las sesiones están registradas en el SIM, con sus respectivos grupos.</p> <table><tr><th>No. GRP</th><th>HORARIO</th><th>No. ESTUDIANTES</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr><tr><td>1</td><td>Martes y jueves 9:00 - 11:00</td><td>39</td><td>11 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>2</td><td>Miércoles y viernes 9:00 - 11:00</td><td>23</td><td>12 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>3</td><td>Martes y jueves 14:00 - 16:00</td><td>23</td><td>11 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>4</td><td></td><td>24</td><td>12 junio</td><td>12 junio</td></tr></table>	No. GRP	HORARIO	No. ESTUDIANTES	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	1	Martes y jueves 9:00 - 11:00	39	11 junio	11 junio	2	Miércoles y viernes 9:00 - 11:00	23	12 junio	11 junio	3	Martes y jueves 14:00 - 16:00	23	11 junio	11 junio	4		24	12 junio	12 junio
No. GRP	HORARIO	No. ESTUDIANTES	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS																						
1	Martes y jueves 9:00 - 11:00	39	11 junio	11 junio																						
2	Miércoles y viernes 9:00 - 11:00	23	12 junio	11 junio																						
3	Martes y jueves 14:00 - 16:00	23	11 junio	11 junio																						
4		24	12 junio	12 junio																						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<table><tr><td></td><td>Miércoles y viernes 14:00 - 16:00</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <ul style="list-style-type: none">▪ GRUPO 1: 9:00 a 11:00am (martes y jueves, 501 B) 11 de junio de 2020.▪ GRUPO 2: 9:00 a 11:00am (miércoles y viernes, 603) 10 de junio de 2020.▪ GRUPO 3: 2:00 a 4:00pm (martes y jueves, 603-01) 11 junio de 2020.▪ GRUPO 4: 2:00 a 4:00pm (miércoles y viernes, 603-02) 10 de junio de 2020. <p>EVIDENCIA: REGISTRO SIM UBICACIÓN: CARPETA OBLIGACION 3</p>		Miércoles y viernes 14:00 - 16:00																							
	Miércoles y viernes 14:00 - 16:00																									
Obligación No. 4: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	<p>AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. Esta obligación se cumple, el día 08 de abril de 2019 a las 2:42 PM se envió un correo a SOPORTE TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO desde el correo yorjanduran4otmail.com.</p> <p>EVIDENCIA: adjuntando el formato que se requería para la solicitud del usuario y la contraseña recibiendo contestación del correo suportetiemposcolarc@gmail.com Usuario: YORJAN.DURAN</p> <p>UBICACIÓN: CARPETA OBLIGACIÓN 4</p>																									
Obligación No. 5: Elaborar las sesiones de clase en el Sistema de Información Misional basados en los programas pedagógicos por centro de interés según los parámetros establecidos por el proyecto.	<p>Se da cumplimiento a la obligación tal como los establecen los lineamientos y se ejecutan las sesiones.</p> <p>AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. Las sesiones están registradas en el SIM, con sus respectivos grupos.</p> <table><tr><th>No. GRP</th><th>HORARIO</th><th>No. ESTUDIANTES</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr><tr><td>1</td><td>Martes y jueves 9:00 - 11:00</td><td>39</td><td>11 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>2</td><td>Miércoles y viernes 9:00 - 11:00</td><td>23</td><td>12 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>3</td><td>Martes y jueves 14:00 - 16:00</td><td>23</td><td>11 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>4</td><td>Miércoles y viernes 14:00 - 16:00</td><td>24</td><td>12 junio</td><td>12 junio</td></tr></table> <p>EVIDENCIA: REGISTRO SIM UBICACIÓN: CARPETA OBLIGACION 3</p>	No. GRP	HORARIO	No. ESTUDIANTES	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	1	Martes y jueves 9:00 - 11:00	39	11 junio	11 junio	2	Miércoles y viernes 9:00 - 11:00	23	12 junio	11 junio	3	Martes y jueves 14:00 - 16:00	23	11 junio	11 junio	4	Miércoles y viernes 14:00 - 16:00	24	12 junio	12 junio
No. GRP	HORARIO	No. ESTUDIANTES	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS																						
1	Martes y jueves 9:00 - 11:00	39	11 junio	11 junio																						
2	Miércoles y viernes 9:00 - 11:00	23	12 junio	11 junio																						
3	Martes y jueves 14:00 - 16:00	23	11 junio	11 junio																						
4	Miércoles y viernes 14:00 - 16:00	24	12 junio	12 junio																						



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 6: Elaborar la planeación y publicación de la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</p>	<p>Se da cumplimiento a la obligación de forma intermedia ya que solo se subieron cuatro sesiones, debido a un pilotaje antes de que salieran a vacaciones, y se ejecutan las sesiones.</p> <p>AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. Las sesiones están registradas en el SIM, con sus respectivos grupos.</p> <table><tr><th>No. GRP</th><th>HORARIO</th><th>No. ESTUDIANTES</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr><tr><td>1</td><td>Martes y jueves 9:00 - 11:00</td><td>39</td><td>11 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>2</td><td>Miércoles y viernes 9:00 - 11:00</td><td>23</td><td>12 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>3</td><td>Martes y jueves 14:00 - 16:00</td><td>23</td><td>11 junio</td><td>11 junio</td></tr><tr><td>4</td><td>Miércoles y viernes 14:00 - 16:00</td><td>24</td><td>12 junio</td><td>12 junio</td></tr></table> <p>EVIDENCIA: REGISTRO SIM UBICACIÓN: CARPETA OBLIGACION 6</p>	No. GRP	HORARIO	No. ESTUDIANTES	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	1	Martes y jueves 9:00 - 11:00	39	11 junio	11 junio	2	Miércoles y viernes 9:00 - 11:00	23	12 junio	11 junio	3	Martes y jueves 14:00 - 16:00	23	11 junio	11 junio	4	Miércoles y viernes 14:00 - 16:00	24	12 junio	12 junio
No. GRP	HORARIO	No. ESTUDIANTES	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS																						
1	Martes y jueves 9:00 - 11:00	39	11 junio	11 junio																						
2	Miércoles y viernes 9:00 - 11:00	23	12 junio	11 junio																						
3	Martes y jueves 14:00 - 16:00	23	11 junio	11 junio																						
4	Miércoles y viernes 14:00 - 16:00	24	12 junio	12 junio																						
<p>Obligación No. 7: Apoyar la recopilación de los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</p>	<p>AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución.</p> <p>La institución educativa cuenta con una base de datos de todos los estudiantes, con los soportes de cada uno (copias de tarjeta de identificación y EPS), aparte de eso el colegio cuenta con un formato de seguimiento el cual nos permite redactar cualquier eventualidad presentada durante la jornada para que el colegio pueda realizar el seguimiento pertinente, como en donde se debe diligenciar en formato de accidentalidad y la posible notificación a sus padres.</p> <p>En el colegio informaron las posibles incapacidades y cuidados que debíamos tener con los niños que participaran en el centro de interés.</p> <p>Los estudiantes que no aparecen en el sim, son los siguientes:</p>																									



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	No. GRP	HORARIO	NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES	GRADO
	1	Martes y jueves 9:00 - 11:00	PAOLA GUARDO SAYR LEZCANO TATIANA LOPEZ CRISTOFER RAMIREZ ERIKA SANCHEZ FEBE SOLORZANO MARIA VALLEJO	501 B
	2	Miércoles y viernes 9:00 - 11:00	EDINSON AZUAJES ANDRES BERNAL MATIUN BOCACHICA SALOMON BONILLA MARIA CASTAÑO KEVIN CRUZ DANNA GALVIS ANDRES LOPEZ JOSE MARTINEZ JUAN MONTENEGRO YAN PEREZ RUBY QUITIAN ERICK SERRANO WILLY TIMOTE CRISTHIAN ULTENGO MARIA VEGA	603
	3	Martes y jueves 14:00 - 16:00	JOSEBA CASTILLO DANIELA CONTRERAS OSCARY DIAZ ALBERTO FLOREZ SEBASTIAN FLORIDO DANIEL HERNANDEZ FERNANDA JARAMILLO DAYANA LOPEZ MAURICIO LOPEZ	603-01
	4	Miércoles y viernes 14:00 - 16:00	KEYNER MAHECHA PAULA MARTINEZ YONI MENDEZ ALEXANDER MOLANO ANDRES MOLANO ANGIE MONTAÑO JEIMMY REYES	603-02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<div>JUAN ROCHA NATHALY RUIZ MIGUEL SALCEDO YHEINER VARGAS SANTIAGO YASNO</div>
	<p>Se subieron de forma manual unos escolares, que no estaban en el SIM, se realizó este cargue de estudiantes solicitando la foto por ambas caras del documento del escolar para subirlo a la plataforma y completando los datos requeridos por el sistema. En el momento no se presenta ningún caso a reportar de ninguno de los cuatro grupos del centro de interés de futbol de salón.</p> <p>EVIDENCIA: Durante el periodo de actividades los documentos reposan con la coordinadora enlace del colegio Confederación Brisas del Diamante</p> <p>UBICACIÓN: En la coordinación del colegio Confederación Brisas del Diamante</p>
Obligación No. 8: Recopilar las copias de los carnés de EPS de todos los niños inscritos en el centro de interés.	<p>AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución.</p> <p>Se da cumplimiento a la obligación ya que los acudientes debieron entregar la fotocopia del carné o la certificación de la EPS como requisito para comenzar con la jornada extendida en el mes de marzo.</p> <p>EVIDENCIA: Todos los documentos reposan en el archivo de la IED por grados de los grupos del ciclo 3</p> <p>UBICACIÓN: IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE</p>
Obligación No. 9: Apoyar las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	<p>Las reuniones y actividades convocadas por el enlace IED Confederación Brisas del Diamante y gestor IDRD se realizaron los días:</p> <p>AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	REUNIONES		
	FECHA	HORA	TEMA TRATADO
	1 DE JUNIO DE 2020	8:00 – 9:30	PROPUESTA QUEDATEC EN CASA
	1 DE JUNIO DE 2020	10:30 – 12:30	COMPONENTE SOCIAL.
	1 DE JUNIO DE 2020	12:30 – 14:00	COMPONENTE PEDAGÓGICO
	8 DE JUNIO	8:45 – 10:30	OPERATIVA
	8 DE JUNIO	17:45 – 18:30	OPERATIVA.
	9 DE JUNIO	16:00 – 17:00	OPERATIVA
	10 DE JUNIO	8:00 – 9:00	GERENCIA - GENERAL
	12 DE JUNIO	11:00 – 12:30	OPERATIVA
	16 DE JUNIO	16:00 – 17:00	BALANCE DEL PILOTAJE
	16 DE JUNIO	17:00 – 18:00	CUALIFICACIÓN
	18 DE JUNIO	14:00	CUALIFICACIÓN
	23 DE JUNIO	8:00 – 9:00	CUALIFICACIÓN
	23 DE JUNIO	11:00 – 12:00	PEDAGÓGICO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	24 DE JUNIO	8:00 – 10:00	COMPONENTE SOCIAL
	EVIDENCIA: Correo Electrónico de las citaciones, Acta, Pantallazos de las reuniones UBICACIÓN: Carpeta obligación 9.		
Obligación No. 10: Llevar un registro de los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos del proyecto y remitirlos al profesional IED.	AVANCE: Esta obligación se encuentra al 10% de su ejecución. No se da cumplimiento a la obligación ya que tan solo se han impactado cuatro sesiones, un pilotaje muy rápido antes de salir a vacaciones, y no se conocen si cumplen sus capacidades condicionales para el proyecto de semilleros deportivos.		
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial.	AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. Se entrega el primer respondiente en el tiempo determinado por la obligación y se subirá en el SECOP II del presente contrato EVIDENCIA: Primer respondiente UBICACIÓN: SECOP II CARPETA OBLIGACIÓN 11		
Obligación No. 12: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado.	AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. Se da cumplimiento a la obligación tal como los establecen los lineamientos del programa QuedaTEC en Casa y cada una de sus reuniones.		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	REUNIONES		
	FECHA	HORA	TEMA TRATADO
	1 DE JUNIO DE 2020	8:00 – 9:30	PROPUESTA QUEDATEC EN CASA
	1 DE JUNIO DE 2020	10:30 – 12:30	COMPONENTE SOCIAL.
	1 DE JUNIO DE 2020	12:30 – 14:00	COMPONENTE PEDAGÓGICO
	10 DE JUNIO	8:00 – 9:00	GERENCIA - GENERAL
	23 DE JUNIO	11:00 – 12:00	PEDAGÓGICO
	24 DE JUNIO	8:00 – 10:00	COMPONENTE SOCIAL
	EVIDENCIA: Correo Electrónico de las citaciones, Acta, Pantallazos de las reuniones UBICACIÓN: Carpeta obligación 12		
Obligación No. 13: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean asignados para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades o para el acompañamiento de las delegaciones a diferentes eventos relacionadas con la misión de la entidad.	AVANCE: Esta obligación se encuentra al 10% de su ejecución. Se participará en todos los eventos que me sean asignados con total responsabilidad, respetando el Aislamiento Obligatorio Preventivo, las medidas del Ministerio de Salud, del Gobierno Nacional y Distrital, dejando en alto la imagen y nombre de la institución y del IDRD, se tendrá total disposición para cada una de las actividades que se presenten a lo largo del contrato y del Programa QuedaTEC en Casa.		
Obligación No. 14: Promover las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las IED atendidas, conforme con	AVANCE: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. Se cumple con todos los lineamientos que están determinados para el respectivo centro de interés Fútbol de Salón dando garantía de desempeñar un buen trabajo conforme lo indica el contrato.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

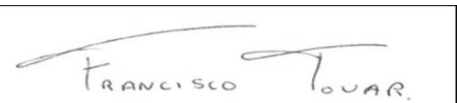
los lineamientos establecidos por el proyecto y los documentos guía incluidos en el Sistema de Información Misional SIM.	
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	\$0
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	\$0
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$0
TOTAL		\$0

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).


Firma a


FRANCISCO JOVANNY TOVAR ROJAS
CC: 79.898.800 BTA
APOYO A LA SUPERVISION HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2020.
GESTOR IED

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL – CODIGO 105 GRADO 2

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
 Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
 (Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1193 - 2020									
2	Nombre del Contratista	YORJAN ALEXANDER DURAN FANDIÑO									
3	Identificación	CC	X	CE				1073680581			
4	Responsable de impuesto a las ventas						SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del						SI		NO		X
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a \$47.978.000						SI		NO		X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	0,00					Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	0,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	0,00					Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC \$						Ahorro Voluntario Pensión \$				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación.						SI		NO		X
	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año						SI		NO		X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos)						SI		NO		X
	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo						SI		NO		X
	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
12	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI	X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO		X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO		X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos						SI		NO		X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO		X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO		X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES

15	APORTE SOLIDARIO POR COVID 19. De conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 568 de 2020, los contratistas podran efectuar un aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19 informando al pagador del respectivo organismo en los meses de mayo, junio y julio de 2020. Desea efectuar el aporte voluntario por COVID 19?	SI		NO	X
El valor equivalente al aporte solidario por el COVID 19 podrá ser tratado como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional en el impuesto sobre la renta y complementarios					

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 6 AA 2020


 FIRMA



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor YORJAN ALEXANDER DURAN FANDIÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.680.581, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 27/05/2020 y fecha fin de contrato 13/08/2020 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001015210013.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de Mayo de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA: PARTICULAR

FECHA 14/03/2019 13:11:46

PREOCCUPACIONAL O INGRESO ☒

POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐

PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: YORJAN ALEXANDER DURAN FANDIÑO

C.C 1073680581

EDAD 30 Años SEXO M CARGO A DESEMPEÑAR FORMADOR



EXÁMENES PARA CLÍNICOS PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional ☒

Visiometría ☒

Audiometría ☒

Espirometría ☐

Exámenes de laboratorio SI ☐ NO ☒

Glic ☐ Col ☐ Triglic ☐ Otros ☐

Cuales ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Radiografías

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente diagnostico

APTO PARA EL CARGO ☒ MOTIVO LABORAR

NO APTO ☐ MOTIVO

OBSERVACIONES

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

USO DE MEDIAS ANTIVARICE

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/ NUTRICION

USO DE EPP/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

EXÁMEN PERIÓDICO

Puede continuar con su labor SI ☐ NO ☐

Se sugiere reubicación laboral SI ☐ NO ☐

EXÁMEN DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ Cual

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

Yorjan Duran

FIRMA DEL PACIENTE



Ginna Marcela Prieto C.
MEDICO CIRUJANO
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. SO 13356/2017

FIRMA DEL ESPECIALISTA



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

YORJAN ALEXANDER DURAN FANDIÑO

CC 1073680581

*Tomó el curso virtual gratuito
Primer Respondiente, ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

15 de Abril de 2019

SBI-20194949105611





- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ARL-CTO-1193-2020.pdf	ARL-CTO-1193-2020.pdf	Comprador Descargar
☐ CRP 6094.pdf	CRP 6094.pdf	Comprador Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1.RELACION SESIONES							
NOMBRE	YORJAN ALEXANDER DURAN FANDIÑO		COORDINADOR	FRANCISCO JOVANNY TOVAR ROJAS			
FECHA REVISION	2020-06-25 17:11:31		Mes	Junio			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO CONFEDERACION BRIS	CONFEDERACION SUIZA, VILLAS DEL DIAMANTE, LAS MANITAS,	1	Jueves,09:00:00,11:00:00 11	11		4	4
	CONFEDERACION SUIZA, VILLAS DEL DIAMANTE, LAS MANITAS,	2	Miercoles,09:00:00,11:00:00 10	10			
	CONFEDERACION SUIZA, VILLAS DEL DIAMANTE, LAS MANITAS,	3	Jueves,14:00:00,16:00:00 11	11			
	CONFEDERACION SUIZA, VILLAS DEL DIAMANTE, LAS MANITAS,	4	Miercoles,14:00:00,16:00:00 10	10			
FECHA - HORARIO	2020-06-08 (17:45:00 - 18:30:00)		TEMA	1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE FORMADORES 2. HORARIOS Y BASES DE DATOS IED- CONFEDERACION 3. CREACIÓN DE GRUPOS DE WHATSAPP 4. INICIO			
FECHA - HORARIO	2020-06-12 (11:00:00 - 13:00:00)		TEMA	1. Asignación formadores por institución educativa 2. Pagos mes de junio 2020 3. Capacitación para la entrega de informe mes de junio 2020 4. Base de dato			

FRANCISCO JOVANNY TOVAR ROJAS
CC: 79.898.800 BTA
APOYO A LA SUPERVISION HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2020.
GESTOR IED.


Firma Contratista

Nombre: Yorjan Alexander Duran Fandiño
CC: 1.073.680.581 de Soacha



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1073680581
NOMBRES	YORJAN ALEXANDER
APELLIDOS	DURAN FANDIÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 06/25/2020 20:43:59 Estación de origen: 191.156.57.218

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)